AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-023-2026

El Municipio de Toledo (Norte de Santander), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, interesadas en participar en el siguiente proceso de contratación:

1. Entidad contratante	MUNICIPIO DE TOLEDO – NORTE DE SANTANDER. NIT 890.501.362-0.
2. Dirección, correo y teléfono para atención a los interesados	Oficina de Contratación – Alcaldía Municipal de Toledo, Calle 14 No. 5-42, Barrio El Contento, Sede Administrativa No. 3, Toledo (Norte de Santander). Correo electrónico: contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co Teléfono: [DILIGENCIAR] Horario: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
3. Objeto	"ADQUISICIÓN DE PLANTULAS DE ESPECIE VEGETAL COMESTIBLES (SIJONA) Y COLINOS DE PLATANO DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PERSERVACION DE SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS U` WA SEGOVIA, UNCASIA, TAMARANA Y LAGUNA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES ADOPTADO POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES ASOUWAS, CON BASE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO No.1, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER."
4. Clasificación UNSPSC	101515 Semillas y plántulas vegetales; 101517 Semillas y plántulas de hierba y forraje.
5. Bienes a adquirir y lugar de entrega	Ítem 1: 1.700 plántulas de sijona (especie vegetal nativa comestible) de 45 cm de altura con 4 o 5 hojas – entrega en la comunidad U'wa Uncacia. Ítems 2 a 4: 6.077 colinos de plátano banano, 7.000 de plátano bocadillo y 8.150 de plátano chocheco – entrega en las comunidades U'wa Segovia, Tamarana y Laguna.
6. Modalidad de selección	Selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, por subasta inversa presencial (literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015). El único factor de selección es el precio; margen mínimo de mejora de cada lance: dos por ciento (2%).
7. Plazo estimado del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.
8. Valor estimado y disponibilidad presupuestal	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($263.270.000), incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás costos. Respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0756 del 28 de septiembre de 2026. Fuente: Sistema General de Participaciones – Asignación Especial Resguardos Indígenas (recurso de balance).

9. Fecha límite, lugar y forma de presentación de ofertas	Jueves diecinueve (19) de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m., en Oficina de Contratación – Alcaldía Municipal de Toledo, Calle 14 No. 5-42, Barrio El Contento, Sede Administrativa No. 3, Toledo (Norte de Santander). Las ofertas se presentan en físico, en dos sobres cerrados (Sobre 1: documentos habilitantes; Sobre 2: oferta económica), con copia en medio magnético. No se reciben ofertas por correo electrónico ni por otro medio.
10. Acuerdos Comerciales	El proceso está cubierto por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala); en consecuencia, se concederá trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de esos países, así como a los de los Estados con los que Colombia tenga certificado de trato nacional por reciprocidad vigente. No está cubierto por los demás Acuerdos aplicables a entidades del nivel municipal, por valor inferior al umbral y por la excepción de compras de insumos agropecuarios para programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria. Si la convocatoria se limita a MiPymes, el proceso no estará cubierto por ningún Acuerdo Comercial.
11. Convocatoria limitada a Mipyme	El proceso ES SUSCEPTIBLE de ser limitado a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, por tener un valor inferior a US$125.000 ($511.708.497 para 2026-2027). Se limitará si se reciben solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme, a más tardar el 11 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m., acreditando su condición conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. La limitación podrá restringirse a Mipyme con domicilio en el Municipio de Toledo o en el Departamento de Norte de Santander (artículo 2.2.1.2.4.2.3).
12. Precalificación	No hay lugar a precalificación.

13. CONDICIONES PARA PARTICIPAR (requisitos habilitantes – CUMPLE / NO CUMPLE)

Requisito	Condición
Capacidad jurídica	Personas naturales o jurídicas cuyo objeto social o actividad comercial permita ejecutar el contrato; duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más; no estar incursas en inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones.
RUP	Inscripción vigente y en firme en el Registro Único de Proponentes al cierre, con información financiera a 31 de diciembre de 2025.
Experiencia	Hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, inscritos en el RUP y clasificados en alguno de los códigos UNSPSC del proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($263.270.000).
Experiencia diferencial	Mipyme: 60% del presupuesto oficial ($157.962.000). Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad: 50% ($131.635.000). Artículos 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015.
Capacidad financiera	Liquidez ≥ 3,38; Endeudamiento ≤ 0,26; Razón de cobertura de intereses ≥ 5,13 o indeterminada.
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio ≥ 0,05; Rentabilidad del activo ≥ 0,03.
Condiciones técnicas	Cumplimiento de la ficha técnica y del Anexo Técnico, incluido el transporte, cargue, descargue y entrega del material vegetal en las comunidades beneficiarias, sin costo adicional.
Garantía de seriedad	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, con vigencia de tres (3) meses contados desde el cierre.

Las condiciones completas, los documentos y los formatos se encuentran en el pliego de condiciones. Los factores de desempate son los del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	Actividad	Fecha y hora	Lugar / medio
1	Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos, análisis del sector y proyecto de pliego de condiciones	Miércoles 4 de noviembre de 2026	SECOP I
2	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 4 al 11 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co o en físico en la Oficina de Contratación
3	Plazo para que las MiPymes soliciten la limitación de la convocatoria	Del 4 al 11 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co o en físico en la Oficina de Contratación
4	Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego y aviso sobre la limitación o no a MiPymes	Jueves 12 de noviembre de 2026	SECOP I
5	Acto administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo	Jueves 12 de noviembre de 2026	SECOP I
6	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 12 al 13 de noviembre de 2026; el viernes 13 hasta las 5:00 p.m.	contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co
7	Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	Martes 17 de noviembre de 2026	SECOP I
8	Plazo máximo para expedir adendas	Martes 17 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	SECOP I
9	Cierre: presentación de ofertas (Sobres 1 y 2) y apertura del Sobre 1	Jueves 19 de noviembre de 2026, 10:00 a.m.	Oficina de Contratación – Alcaldía Municipal de Toledo, Calle 14 No. 5-42, Barrio El Contento, Sede Administrativa No. 3, Toledo (Norte de Santander)
10	Verificación de requisitos habilitantes y de la ficha técnica	Del 19 al 23 de noviembre de 2026	Comité evaluador
11	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	Lunes 23 de noviembre de 2026	SECOP I
12	Traslado del informe: observaciones y subsanación de requisitos habilitantes	Del 24 al 26 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co o en físico en la Oficina de Contratación

No.	Actividad	Fecha y hora	Lugar / medio
13	Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de habilitación	Viernes 27 de noviembre de 2026	SECOP I
14	Audiencia pública de subasta inversa presencial (apertura del Sobre 2) y adjudicación	Lunes 30 de noviembre de 2026, 9:00 a.m.	Oficina de Contratación – Alcaldía Municipal de Toledo, Calle 14 No. 5-42, Barrio El Contento, Sede Administrativa No. 3, Toledo (Norte de Santander)
15	Publicación del acto de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición	SECOP I
16	Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación
17	Constitución de la garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Oficina de Contratación
18	Aprobación de la garantía, registro presupuestal y acta de inicio	Una vez constituida la garantía	Oficina de Contratación / Secretaría de Planeación
19	Publicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción	SECOP I

Cualquier modificación al cronograma se hará mediante adenda publicada en el SECOP I.

15. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos del proceso pueden consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I (www.colombiacompra.gov.co) y, en físico, en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Toledo, en el horario de atención señalado.

16. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las autoridades tradicionales del pueblo U'wa y a la ciudadanía en general para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación en todas sus etapas.

Se expide en Toledo (Norte de Santander), a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMANDO)
CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLÓN
Alcalde Municipal de Toledo

Proyectó: Abg. Sonia Slendy Sánchez Silva – Asesora Jurídica Externa
Revisó: Daniel Fernando Bautista Ortiz Secretaría de Planeación